

# **La sociología Latino Americana en el Programa para la enseñanza común de Sociología en los países Ibero Americanos**



Delegación de la Universidad de Guayaquil

El primer punto del temario formulado por la Comisión Organizadora del III Congreso Latino Americano de Sociología dice: "Bases para un programa común de la enseñanza de Sociología en Latino América", haciendo figurar como última parte de este primer punto el titulado "Sociología aplicada a las condiciones de Latino América". Ahora bien, estamos informados que la Sociedad Chilena de Sociología, una de las fundadoras de A.L.A.S., llegó a aprobar un programa básico para el estudio de Sociología, cuya quinta parte se titula: "SOCIOLOGIA LATINO AMERICANA Y DE CADA PAIS EN ESPECIAL". Nos parece indispensable y necesario que el actual Congreso, al discutir y resolver sobre el primer punto del temario propuesto, señale el correspondiente a la Sociología Latino Americana como un curso especial a dictarse en las respectivas Universidades, con la recomendación de que se creen las cátedras especiales para ello.

Las principales razones que fundamentan este criterio son las siguientes:

La primera, porque la realidad presenta un conjunto de fenómenos con caracteres propios y distintivos, unánimemente reconocidos y aceptados, que forman un orden de hechos inconfundibles, constituyendo, por lo tanto, el contenido de una ciencia. Tal vez podría decirse que las cuestiones que involucra este estudio constituyen una parte de la ciencia sociológica general con el nombre de Sociología

Aplicada; y aunque pudiera en parte aceptarse esta opinión, creemos y sostenemos que es necesario el estudio de una ciencia particular con la denominación de Sociología Latino Americana, por estar más conforme con la realidad. Esta nos presenta la sociedad Ibero Americana como una entidad que ha nacido y se ha desarrollado con caracteres propios, que constituye una unidad: consecuentemente, el conocimiento de esa entidad debe constituir y constituye una ciencia particular. Naturalmente, la Sociología en cuanto estudia los fenómenos sociológicos en su concepción total e integral, es una sola; y, apurando los términos, podríamos también decir que el Saber, en absoluto, es uno solo, porque obedece a una necesidad de síntesis y persigue la unificación del conocimiento, que diría Spencer; pero sabemos que el mejor y más profundo conocimiento de los fenómenos que nos rodean, impone al pensamiento una ordenación que se manifiesta en una clasificación de ciencias, y que ésta para que pueda servir de medio adecuado de conocimiento, requiere reflejar fielmente la variedad que, junto con la superior unidad, presenta la naturaleza de los seres y las cosas. Y así como las diversas partes del Universo están relacionadas de modo que hacen posible la existencia del todo, los métodos de conocimiento y el conjunto de los conocimientos relativos a cada orden de fenómenos están íntimamente vinculados entre sí, según la idea comteana, completándose e influyéndose recíprocamente, sin que, su clasificación en diversos grupos se oponga a esa correlación impuesta por la misma naturaleza, ni a la delimitación del campo propio de cada una de las disciplinas científicas. Y así, las investigaciones de las ciencias particulares enriquecen y confirman las conclusiones de la ciencia general que las abarca; y los principios de ésta presuponen y señalan los fundamentos esenciales de ellas. Hay pues, una ordenación en la clasificación de las materias propias de cada ciencia con respecto al contenido de las demás, y esta división del estudio de la realidad y del trabajo del pensamiento, contribuye siempre al perfeccionamiento del saber científico. Por esta razón fundamental, creemos que es necesario determinar en un lugar aparte al fijar las bases de la enseñanza de Sociología, el correspondiente a la particular de Latino América, como una cátedra especial.

En segundo lugar, el estado de crisis por el que atraviesa la Sociología, desde las dos guerras mundiales, impone el deber de reafirmar su existencia allí donde la realidad ofrece los requisitos indispensables para ser objeto del conocimiento científico; y si uno de los argumentos esgrimidos en contra del carácter de ciencia de la Sociología es el haber pretendido en sus análisis abarcar toda la Historia Universal, conviene incrementar el estudio de la misma revisan-

do y renovando sus principios teóricos y metodológicos, y al mismo tiempo, desarrollando también las investigaciones de las ciencias particulares que de ella nacen, como es la que tiene por objeto el estudio sociológico de los países ibero americanos. Es indudable que éstos tienen identidad de origen, analogía de costumbres e instituciones; unidad de base física, y una misma corriente de energías colectivas que les imponen y señalan un mismo destino. Por consiguiente esa realidad debe ser estudiada por una Sociología particular, y el desarrollo y afirmación de la Sociología como ciencia están directamente interesados en el estudio de dicha disciplina particular.

En tercer lugar, somos parte de esa realidad social que constituye el objeto de conocimiento de la Sociología particular citada; y apenas si comenzamos a poner en práctica, en lo referente al examen y comprensión de nuestro vivir colectivo, el sabio precepto socrático de "conócete a tí mismo". Necesitamos estudiar la realidad ibero americana, comprendernos mutuamente, coordinar en forma metódica y científica las energías dispersas y a las veces, encontradas de nuestros pueblos. Es por lo tanto, una necesidad casi vital por decirlo así, para nuestros pueblos, el de realizar el estudio de la Sociología Latino Americana; y

En cuarto lugar, las resoluciones de un Congreso deben ser confirmadas por los subsiguientes, de tal manera que exista la necesaria continuidad de sus labores, salvo que una razón superior y comprobada no obligue a una rectificación. Si pues, el II Congreso de Sociología Latino Americana, reconoció y aceptó la existencia de una Sociología particular cuyo objeto de estudio lo constituyen los pueblos ibero americanos y recomendó su estudio en un programa básico de Sociología, es indudable que en esta tercera reunión, al tratar de las bases para un programa común de la enseñanza de Sociología en Latino América, estamos obligados a ratificar esa resolución, por cuanto el concepto mismo de la ciencia, el estado actual de la Sociología y nuestro interés como ibero americanos, así nos lo imponen.

Por otra parte, siendo las universidades los centros de educación más elevados, estimamos que en ellas el estudio de la Sociología Ibero Americana debe hacerse en un curso aparte del general de Sociología y como una cátedra especial, haciéndose constar expresamente en las bases para el programa común de dicha ciencia en nuestros países.

En cuanto a los puntos que podría abarcar dicho curso de Sociología Latino Americana serían los siguientes, dejando al criterio libre del maestro la amplitud de cada punto en las diversas ramas en que se puede subdividir:

PRIMERO: Historia de la Sociología como ciencia en Latino América.

SEGUNDO: Concepto de la Sociología Latino Americana y delimitación de su contenido.

TERCERO: El factor físico.

CUARTO: El factor étnico.

QUINTO: El factor económico.

SEXTO: El factor cultural.

Estimamos que la aprobación de esta sugerencia, salvaría la continuidad de los trabajos de estos certámenes científicos y contribuiría al desarrollo del conocimiento sociológico, tan necesario entre nosotros, como pueblos en formación, para incrementar los lazos que nos unen y encauzar la dirección del vivir colectivo de acuerdo con nuestra propia y genuina naturaleza social.

#### LA COMISION:

Dr. Guillermo Intriago Alvarado  
Dr. Antonio Parra Velasco  
Dr. Angel Felicísimo Rojas



ÁREA HISTÓRICA  
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL